

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Miguel Ostos Barro.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 46/11 S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de enero de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada, Complejo Administrativo Almanjáyar.

Núm. de expediente: PCD/54/2008/GR.

Interesado: Acerigran Decoración en acero, S.L.

CIF/DNI: B-18813790.

Último domicilio: Políg. Juncaril. C/ La Zubia. 18220 Albolote (Granada).

Extracto del contenido: Resolución de reintegro.

Granada, 30 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro y fraccionamiento ayuda I+E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, resolución de reintegro y fraccionamiento de ayudas a empresas I + E, se le notifica a través de este anuncio el citado expediente de reintegro, a fin de que proceda a reintegrar la cantidad de cinco mil cuatrocientos veinte con noventa y tres euros (5.420,93 euros) en el siguiente plazo:

A) Si el acuerdo se publica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso administrativo.

B) Si el acuerdo se publica entre los días 16 y último del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en período voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüarás, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Exp.: GR/CI/013/2008.

Interesada: Eva María Jiménez Rivera.

Granada, 14 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente Relación de Subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el empleo (acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados).

0.1.14.31.18.18.74402.32L.0.

3.1.14.31.18.18.74402.32L.1.2012.

Q9155027G	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES	18/2011/J/1161	206.115,00
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	18/2011/J/1289	21.450,00
Q1866002G	COLEGIO OFICIAL FARMACEUTICOS DE GRANADA	18/2011/J/1353	31.106,25
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	18/2011/J/1459	142.755,00
Q1873001J	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRANADA	18/2011/J/1476	59.760,00
Q1869009I	COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL	18/2011/J/1830	46.800,00

Granada, 19 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de

Granada ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el empleo (acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados).

0.1.14.31.18.18.78500.32L.5

1.1.14.31.18.18.78500.32L.3.2010

3.1.14.31.18.18.78500.32L.7.2012

G18908046	ASOCIACION AELA XXI	18/2011/J/1088	44.122,50
R1800207A	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	18/2011/J/1098	45.150,00
G18018853	ASOCIACION PRO DEFICIENTES MENTALES SAN JOSE	18/2011/J/1107	61.462,50
G18029496	ASOCIACION DE ATENCION A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL	18/2011/J/1182	60.525,00
G18753053	ASOC DE PROFESIONALES DE ESCUELAS DE RADIO, TELEVISION Y CINE PARA LA FORMACION DEL PROFESORADO Y ALUMNADO	18/2011/J/1210	50.400,00
G18238790	ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE GRANADA	18/2011/J/1222	26.235,00
G18020917	FUNDACIÓN DOCETE OMNES	18/2011/J/1243	69.210,00
R1800085A	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	18/2011/J/1260	26.400,00
R1800074E	AGUSTINOS RECOLETOS	18/2011/J/1265	89.385,00
R1800210E	SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	18/2011/J/1269	24.558,75
G18344978	ASOCIACION ESPERANZA	18/2011/J/1271	45.150,00
G18548974	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO	18/2011/J/1274	26.235,00
G18014548	ASOCIACION DE LA PRENSA DE GRANADA	18/2011/J/1308	44.122,50
R1800161J	RELIGIOSAS AMOR DE DIOS	18/2011/J/1312	26.640,00
J18802025	ASOCIACION COPRONOR	18/2011/J/1316	95.850,00
G18664102	FUNDACION ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS	18/2011/J/1321	37.440,00
G18450809	FUNDACION SIERRA NEVADA	18/2011/J/1322	79.755,00
V18517987	FEDERACIÓN ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS ANDALUCIA PENIBÉTICA	18/2011/J/1368	44.122,50
G18583856	ASOC. EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	18/2011/J/1389	62.842,50
G14740930	ASOC. DEL INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIO SANITARIO ANDALUZ (INDESA)	18/2011/J/1414	45.150,00
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	18/2011/J/1423	42.000,00
G18618777	FUNDACION PATRONATO AVE MARIANO DE GRANADA	18/2011/J/1436	75.075,00
J18802017	ASOCIACION ALJATIB	18/2011/J/1484	95.850,00
G18799825	ASOCIACION ACOGRAN	18/2011/J/1488	95.850,00
G18884692	ASOC. ACCITANA PARA LA INVER. Y DESARROLLO DE LA COMARCA DE GUADIX	18/2011/J/1516	61.320,00
G78385416	INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES	18/2011/J/1542	97.725,00
G18501593	ASOCIACION PROFESIONALES EN FORMACION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	18/2011/J/1585	70.200,00
G18543918	ASOC. EUROPEA PARA EL DESARROLLO PROF. Y CULT. MAIMONIDES	18/2011/J/1642	44.122,50
G91794362	ASOC. PARA LA CALIDAD EUROPEA INTECA	18/2011/J/1646	55.890,00
G18855163	ASOCIACION CULTURAL ACREAR	18/2011/J/1655	98.940,00
G18854018	ASOC. PARA EL DESARROLLO EDUCACIONAL RURAL (ADER)	18/2011/J/1708	55.800,00
G18816165	ASOCIACION ALP	18/2011/J/1761	70.200,00
G41656109	FUNDACIÓN GERON	18/2011/J/1765	79.755,00

Granada, 19 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.